Capiatá,10 de agosto del 2023.-

Señora
FRIGON S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** que el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 ADQUISICION DE VOLANTES TRIPTICOS PARA EL PNCACUM ID 431706**, fue adjudicada mediante la **Resolución D.G. N° 119/2023 de** fecha 10 de agosto del 2023, se adjunta la Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy Atentamente.

LIC. PERLA FLORES
Administradora
PRONAC

DRA. ALICIA POMATA
Directora
PRONAC

Capiatá, 10 de agosto del 2023.-

Señora:
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarle** que el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 ADQUISICION DE VOLANTES TRIPTICOS PARA EL PNCACUM ID 431.706,** fue adjudicada mediante la **Resolución D.G. N° 119/2023 de** fecha 10 de agosto del 2023, se adjunta la Resolución y el Informe de Evaluación,

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy Atentamente.

LIC. PERLA FLORES
Administradora
PRONAC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRONAC
Dirección del Programa Nacional de Control del Cáncer

DRA. ALICIA POMATA
Directora
PRONAC